

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

Almeria: 1 peseta al mes.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 4 pesetas trimestre.

AL PUBLICO

Por haberse empastelado las formas de la primera y cuarta plana, de nuestro periódico, nos vemos obligados a no dar hoy al público nada más que una hoja con la misma cantidad de original que todos los días hemos dado en la segunda y tercera.

El telegrafo en Almeria

En nuestro número de antes de ayer nos ocupábamos de estudiar nuestro servicio de correos con Madrid en su pasado, en su presente y en lo que debe ser suvenir, en la seguridad de que algo habían de influir las convincentes razones de nuestro mal perjudicado artículo en el ánimo del Ministerio de Fomento y del señor Director General de comunicaciones, puesto que hemos tenido buen cuidado de mandarselo bajo sobre a dichos señores.

Hoy vamos a ocuparnos del servicio telegráfico que tiene Almería en todos los distintos aspectos que pueden interesar al público; servicio permanente ó limitado; aparatos con que se hace el servicio; personal de estaciones; líneas por que se sirve; con la conveniencia del hilo directo.

Cuestión es la del servicio limitado a que nos han reducido, de tan vital importancia que ha sido unánime la protesta levantada, tanto aquí como en todas aquellas poblaciones que se hayan dueñas de un comercio próspero y floreciente como el nuestro. La importancia de una población para concederle beneficios debe medirse, no por su número de habitantes, sino por la intensidad de su comercio, de su industria, del desarrollo de su vida activa en general. Un pueblo pequeño puede vivir en condiciones de necesitar comunicarse, con el resto del mundo, muchos mas, y más deprisa que una población de 100 ó 150 mil almas. Almería se encuentra en este caso y tiene derecho a un servicio telegráfico permanente.

Por otra parte, en un pueblo, puede haber entidades ó industrias que nacieron y se desarrollaron en la confianza de que no habían de faltarles ciertas circunstancias indispensables para su existencia; v. g.: nuestro apreciable colega «La Crónica Meridional», es una de esas industrias que, nació en este país en la seguridad de tener servicio telegráfico permanente para poder servirle a sus muchos ó pocos lectores, una extensa y detallada información, como hasta el dia ha venido haciendo, y no es justo, no es razonable, que hoy sea mermada, de un modo considerable, su circulación y su ventaja por tal motivo, con que ella no contaba; ya que siendo periódico de la mañana e telegrafaba de noche su correspondencia en la Corte, cosa que hoy no puede hacer por la limitación

del servicio, viéndose, dicho colega, reducido a no publicar ningún telegrama ó dárto tarde y en forma deslucida y trasnochada.

EL REGIONAL, aunque en nada le perjudica la limitación del servicio telegráfico, no puede por menos de sentir y ver con tristeza á la insignificancia á que se vé reducida La Crónica por los planes descabellados del Sr. Ministro de Fomento.

No es justo, no que un periódico de la importancia de La Crónica se vea reducido del dia á la noche, al igual de uno de esos periódicos semanales, sin telegrama, ó con un servicio que EL REGIONAL ha dado ya con mucha anticipación.

Protestamos, pues, y elevamos nuestras quejas al Sr. Ministro de Fomento para que La Crónica tenga, como antes, un nutridísimo servicio telegráfico.

Mañana seguiremos ocupándonos de los distintos aspectos de esta cuestión.

Un procurador de pobres.

LO QUE SE IMPONE

Nos hemos propuesto no usar jamás el lenguaje de la violencia y mucho menos el del apasionamiento, pues por lo mismo que aspiramos al respeto de los demás, hemos de dar el ejemplo guardando consideración á individuos y colectividades; pero á veces, la prudencia se acaba, el sufriente embota los sentidos y la protesta surge contra las impetuosidades del agua que logra romper el dique que la contiene.

Un dia y otro venimos rogando al señor Alcalde que fije su atención en el justificado disgusto que produce al vecindario el incomprensible abandono en que se tienen absolutamente todos los servicios y la indignación que causa ver la indigencia del Inspector de Policía Urbana y del personal á sus órdenes, ante el cuadro repugnante que ofrecen las calles, solo comparables á los asquerosos aduanas donde se albergan las razas degeneradas del Ruff.

No hemos querido entrar en el estudio del presupuesto municipal y los enemigos del escándalo, preferimos convencer por la persuasión sin descender á abriguar la invención que da á las cantidades consignadas para obras nuevas y arreglo de calles; pero como decíamos al principio la paciencia tiene su término y la complacencia exagerada surte efectos contraproyectos, a la vez que el abuso de ella puede traducirse en agrabio del que la usa, considerándole cómplice ó cuando menos encubridor. Y EL REGIONAL que no tiene por qué enmudecer, agotado el vocabulario de las súplicas, contra sus propósitos, en favor de estos vecinos verá obligado á resolver antecedentes y exigir responsabilidades, al Sr. Alcalde por falta de carácter para obligar á los dependientes á sus órdenes al cumplimiento de su deber, á los concejales por la manifiesta negligencia y falta de amor al pueblo que depositó en ellos su confianza, en la creencia de que sabrían administrar con acierto, siempre movidos por el deseo de dejar en la población obras útiles y permanentes, que dejaran grabado el recuerdo de su paso por el Consejo.

Claro es que si la R. O. declarando nulas las elecciones del próximo pasado Mayo, surte sus efectos, el Ayuntamiento actual sufrirá una gran modificación; pero bueno es vivir preventivo y que el alcalde que sustituya al Sr. Barroeta y los concejales que se elijan, sepan que Almería no puede conformarse á vivir tan maltratada como hasta aquí, y que nosotros nos hallamos dispuestos á que el dinero del pueblo se invierta con honradez para que Almería se coloque á la altura de sus merecimientos.

Por eso hemos pedido desde las columnas de EL REGIONAL á los señores Sil-

ecia y Dato, no la satisfacción de perdonar vanidades, sino una garantía sólida de que Almería dejará de ser feudo de esta o aquella agrupación política, para comenzar una era de regeneración.

Actos, y no palabras, administración; eso es lo que se impone y solo eso anheló el laborioso pueblo de Almería.

Complicaciones

DOS REALES ORDENES

Por el Ministerio de Gobernación se han dictado dos Reales órdenes, confirmando por una la providencia del Gobernador civil D. Valentín Gómez, que dejó sin efecto la suspensión accidental del Secretario de este Ayuntamiento, D. José María Muñoz, y disponiendo por la segunda que los Tribunales ordinarios procedan con el Ayuntamiento almeriense por haber nombrado el Alcalde Sr. Barrueta, Contador de fondos municipales D. José Domínguez, uno de los maceros de esta corporación.

También se recibirán pronto las otras dos Reales órdenes, levantando la suspensión del Sr. Muñoz y mandando proceder judicialmente contra el Ayuntamiento por haber nombrado Contador municipal á un macero. El no haber traído dichas Reales órdenes el Sr. Gobernador, ha sido en su deseo de volver á Almería á saludar á sus honrados habitantes y trae el placer de la victoria y de la justicia.

Satisfacción al Sr. Meca

Pronto el Sr. Meca recibirá ciertas explicaciones, por su destitución, que le dejarán á la altura que su dignidad exige.

Para el porvenir

Don Valentín Gómez, no vuelve á Almería como enemigo vencido, profusión al grito de: ¡ay de los vencidos! sino que como perfecto caballero que siempre inspira su conducta en ideas nobles y elevadas, lo más que hará será despreciar á sus detractores aunque trae la completa confianza del Gobierno, como el Sr. Cárdenas.

Mas viajeros

En el mismo expres han regresado de Madrid los señores D. José y D. Gregorio Muñoz, altamente satisfechos de su viaje á la Corte.

En la estación de Gergal

En esta Estación, última á que pudo avanzar nuestro Director llegó el expres á las II'48 con el oportuno retraso á causa de haber descarrilado dos vagones del tren num. 12, en la vía del muelle de la estación de Doña María, lo que hizo que el expres estuviese retenido en la estación de Ábla, mientras no quedó la vía franca. En la estación de Gergal había una comisión de distinguidos conservadores, que siguen exclusivamente la política del señor Cárdenas, compuesta entre otros de los señores D. Miguel Company, (Alcalde) D. Antonio Carbó, (Secretario), D. José María Rodríguez, D. Alfredo Marquez, D. Angel Rodríguez, D. Angel Rodríguez, D. Pedro Magaña y D. Miguel Guijarro; estos señores a la llegada del tren hicieron al Sr. Gobernador y á la comisión, un entusiasta recibimiento, congratulándose de la vuelta del primero de dichos señores como primera autoridad civil de esta provincia y se ofrecieron á él incondicionalmente.

En las demás Estaciones

En las demás estaciones del trayecto, dentro de esta provincia, ha sido infinito el número de individuos que han salido á saludar á nuestro digno Gobernador civil. En D. María, sobre todo, estaban completamente llenos los andenes de comisiones de dicho pueblo y de los de Escullar y Ocaña.

Los que vuelven.

Con el Sr. Gobernador vuelven los señores D. Manuel Requena, don Antonio Iribarne, don Joaquín Calderón, don Ramón Muñoz y D. Agustín de Burgos, (es

te último ha sufrido el percate de haberse quedado en Baza dormido en su departamento del tren correo, en donde se había retirado a descansar y llegaría á esa

en el correo de esta noche).

Acompañada de D. Valentín Gómez

vino también en el expres, por primera vez á Almería, su lindísima hija Carmen.

A Baza fueron á esperar al Sr. Gober-

nador su hijo don Miguel y el Oficial 2º D. Ramón Martínez.

En la estación de Madrid.

En Madrid salieron á despedirlos á la estación, entre otras muchas personas de importancia, don José Cárdenas y don Segundo Cuesta.

Impresiones:

Tanto el Sr. Gobernador como la comisión, vienen satisfechos del Sr. Silvela y del Sr. Dato, de quienes no han recibido, nada mas que atenciones, no habiendo tenido que hacer dichos señores grandes esfuerzos para conseguir su victoria, ya que la razón y la justicia estaban de su parte y ésta es la que en todos las grandes cuestiones termina por abrirse paso.

Reales órdenes.

D. Valentín Gómez, tras en su poder, como ya nos anuncio nuestro correspondiente, Sr. Almodobar, la R. O. de nulidad de las elecciones, excepto las del distrito 5º, donde salieron proclamados en justicia dos conservadores.

También se recibirán pronto las otras dos Reales órdenes, levantando la suspensión del Sr. Muñoz y mandando proceder judicialmente contra el Ayuntamiento por haber nombrado Contador municipal á un macero. El no haber traído dichas Reales órdenes el Sr. Gobernador, ha sido en su deseo de volver á Almería á saludar á sus honrados habitantes y trae el placer de la victoria y de la justicia.

Saludo á V.

Desde la estación al edificio que ocupa el Gobierno civil, fueron en pos del carrojue al que conducía al Gobernador más de 90 coches.

En varias calles del tránsito se repiten las manifestaciones de simpatía al señor Gómez.

Ya en su despacho, el Gobernador recibió la visita de numerosas comisiones que le saludaron afectuosamente.

D. Agustín Fernández, en nombre del comercio, dijo al Gobernador:

— Saludo á V. en nombre de los comerciantes de Almería. Este acto no es político; es únicamente la sincera felicitación del comercio por la Justicia con que ha procedido el Gobierno dejándolo á V. al frente de esta provincia, donde cumple su servicio con el beneplácito de los hombres honrados.

Doy á V. mi enhorabuena más cordial.

El Sr. Gobernador debe estar satisfecho de la actitud de Almería, que ha visto con complacencia su regreso.

Telegramas.

La comisión de conservadores almerienses que ha acompañado desde Madrid al Sr. Gobernador, ha dirigido expresivos telegramas á los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, dándoles cuenta del entusiasta recibimiento que el pueblo de Almería ha hecho á D. Valentín Gómez.

En igual sentido se han dirigido también telegramas á los señores Cárdenas y Cuesta.

Información local.

Fallecimiento.

A la edad de 18 años falleció ayer tarde el simpático joven D. Alberto de la Muña, víctima de penosa enfermedad.

A su desconsolada madre y hermanos enviamos la expresión de nuestro mas sentido pésame.

El sepelio se ha celebrado esta tarde, ocupando la presidencia del duelo los señores D. Eduardo Rodrigo y Sanz, don Juan Jiménez y D. Serafín Rubí.

Las cintas las llevaban D. Antonio Martínez, D. Nicolás Padilla, D. Juan Martínez, D. Miguel Navarro Burgos, D. Guillermo Martínez Visconti y D. José Fernández.

Lotería.

En la Administración de Lotería del Paseo del Príncipe hay billetes para el sorteo de Navidad.

A Vitoria.

Muchas familias de esta capital se proponen pasar el próximo dia 29 en Vitoria, con objeto de asistir á las fiestas que allí se preparan y que ha de celebrarse mencionado dia.

Contra los Ayuntamientos.

El próximo dia 21 saldrá para vaarios pueblos de la provincia el oficial de esta Intervención de Hacienda, Dr. Ricardo Polbach, con objeto de instruir expedientes de responsabilidad contra los Alcaldes y concejales, de varios Ayuntamientos por los débitos al Tesoro del impuesto de consumos, cédulas y otros conceptos.

Dicho funcionario lleva instrucciones muy severas del Sr. Delegado que le obligarán á ser inflexible en el procedimiento.

Contribuciones.

Por la Delegación de Hacienda se ha dictado una Circular previniendo á los Ayuntamientos encargados de la recaudación de las contribuciones territorial, industrial y minas, que si en el plazo de tercero dia no verifican en esta Tesorería los ingresos correspondientes al primer trimestre del actual año económico según

el resultado de la liquidación de la

recaudación de la contribución de consumo, se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al cobro de la diferencia.

En la liquidación de la contribución de consumo se procederá al

está prevenido en la Instrucción y demás disposiciones vigentes, se les impondrá la multa reglamentaria con la cual quedan cominados sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia por malversación de fondos, según lo ordenado por la Dirección general del Tesoro y como se ha hecho por trimestres anteriores con el Alcalde de Nacimiento Sr. Miranda.

Los pueblos que resultan en descubierto son: Huercal-Overa, Velez Rubio, Velez Blanco, Ocaña, Taberno, María, Chirivel, Zúrgena, Albánchez, Urracal, Bayarque, Huécija, Padules, Abla, Also-duz, Arboleas, Cercos, Cobdar, Fines, Oria, Partaloa y Sufi.

Bautismo

Anoche, á las ocho, recibió las regeneradoras aguas del bautismo en la parroquial iglesia de San Sebastián, con el nombre de María Virginia Iglesias Orland, una preciosa y niña, hija de nuestros queridos amigos el abogado de este ilustre colegio, D. Miguel Iglesias Salmerón y su distinguida esposa doña Isabel Orland Cordoba.

Apadrinaron á la recién nacida el ilustrado procurador D. José Rodríguez Valero y su señora esposa doña María Orland.

A las nueve próximamente, se trasladaron los invitados desde la iglesia á la casa de los padres políticos del Sr. Iglesias, donde fueron obsequiados con helados, champagne, pastas, emparedados y licores de varias clases.

La fiesta se terminó próximamente á las dos de la madrugada.

Telegrama detenido

En la Sección de Telégrafos de esta capital, se encuentra detenido por desconocerse el domicilio del destinatario, un despacho dirigido á nombre de Francisco Puertas.

Instituto de vacunación

Hemos tenido el gusto de visitar el que hace poco ha establecido en esta capital el conocido médico D. José Gómez Ro-sende.

Dicho Instituto se halla montado con arreglo á los adelantos de la Higiene y de la Asistencia, por el cual enviamos nuestra más sincera enhorabuena á tan estudiado médico.

Que se mejore

De Granada nos comunican que se encuentra enferma de gravedad la hermosa Señorita Rosa Miura, que tantas simpatías cuenta en Almería.

Hacemos votos por el inmediato restablecimiento de tan simpática señorita.

SERVICIO TELEGRÁFICO

La guerra en el Transvaal.

Los boers avanzan.

Madrid, 18-10 n.

Las últimas noticias recibidas, referentes á la guerra en el Transvaal, dicen que los boers han ocupado Tafra y bloquean completamente Kimberley.

Han obstruido el paso del ferrocarril de Newcastle á Dundee y avanzan á marchas forzadas y con mucha artillería sobre la primera de estas poblaciones, cuya rendición se cree inevitable.

El Sr. Durán y Bas.—Un pretexto.

Madrid, 18-10-20 n.

Muchos creen que el catarro que sufre el Sr. Durán y Bas es un pretexto para dejar de asistir al Consejo de Ministros, y no verse precisado á disentir con el Sr. Villaverde sobre la conveniencia de los conciertos económicos en Barcelona, en cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno en este concepto.

La actitud del Sr. Durán y Bas, hace que aumenten los rumores acerca de una próxima crisis, que no podrá, seguramente evitar el Sr. Silvela, apesar de sus buenos deseos.

Precauciones del Sr. Sagasta.

Madrid 18-10-40 n.

El Sr. Sagasta se encuentra preocupadísimo por las tendencias regionalistas que dominan en muchas comarcas españolas, tendencias que el jefe de los liberales considera peligrosas y altamente perjudiciales para la unidad patria.

Las cosas que se ven!

Madrid, 18-11-15 n.

Insiste en afirmar que el Sr. Marencio, exaltado republicano, se presta a desempeñar dentro de la actual situación un cargo político,

La noticia es muy comentada en todos los círculos.

El General Weyler.—Cargo que le ofrecieron.

Madrid, 18-11-40 n.

Se asegura que el cargo que se le ofreció al General Weyler, fué la Presidencia del Consejo Supremo y no la de la Junta Consultiva de Guerra.

Ataques de «El Nacional» al Gobernador de Almería.

Madrid, 19-12-35 mdrg.

«El Nacional» repite los ataques al Gobernador civil de esa provincia, D. Valentín Gómez, de quien dice que vuelve desprestigiado á su destino.

Añade que seguirá acusando al Sr. Gómez y termina manifestando que en los asuntos políticos de Almería, el Gobierno ha servido exclusivamente al Senador por esa provincia, D. Sebastián Pérez, el cual dice aquel periódico lo mismo lleva á su destino que se emboza una provincia.

En Barcelona.—El nuevo Alcalde.

Madrid, 19-1-1 mdrg.

Telegrafían de Barcelona que al tomar posesión de la Alcaldía de aquella capital el Sr. Milà, este pronunció un elocuente discurso elogiando á su antecesor Sr. Robert.

Aludió á las tendencias catalanistas que se notan, y á la necesidad de una conciliación entre todos los elementos, para ayudar, dijó, á la regeneración y engrandecimiento de la madre patria.

Los concejales le prometieron su apoyo, pero entre el numeroso público que llenaba el salón de sesiones se oyeron algunas manifestaciones de desagrado.

Sellos catalanistas.—Nueva tirada.

Madrid, 19-1-45 mdrg.

La sociedad «Unión Catalana» ha acordado hacer una tirada de quinientos mil sellos en tinta azul.

Durante el Consejo.—Visita al Ministro de Gracia y Justicia.

Madrid, 19-2-15 mdrg.

Durante la celebración del Consejo de Ministros, el Sr. Datofauá visitó al Sr. Durán y Bas, á quien no pudo ver.

Después del Consejo celebraron una detenida conferencia los señores Dato y Silvela. El Gobierno se muestra muy reservado en todo lo que se refiere á la actitud del Sr. Durán y Bas, en opuesta contradicción, según se afirma, con todos sus compañeros de Gabinete.

Acentúanse los rumores de crisis.

Mensaje de los catalanistas!

Madrid, 19-3 mdrg.

Se ha publicado el mensaje que los catalanistas dirigen á la Reina, protestando de que se prohíba la exhibición de la bandera catalana con el escudo del antiguo Principado.

En dicho mensaje se recuerdan los elogios que merecieron á don Alfonso XII las bocas regionales tas acordadas en Manresa.

Inglés y boers.—Ataque á una plaza.

Madrid 19-7-15 m.

Telegramas del Cabo dicen que el domingo último advirtióse que gran número de mujeres y de niños abandonaban la ciudad de Mafeking, amenazada por los boers.

El mismo día se cree que comenzó el bombardeo de la plaza. Antes de romper el fuego los boers enviaron un parlamentario, exigiendo la rendición. El jefe de la plaza contestó á esta exigencia ordenando que, sin más dilaciones, se rompiera el fuego contra los boers.

En el Transvaal.

Madrid 19-8 m.

En Spyfontein fué atacado un tren blindado por los boers, los cuales tuvieron cinco muertos y siete heridos.

Alboroto en Barcelona.

Madrid, 19-8-10 m.

En la calle del Carmen, de Barcelona, se promovió ayer un alboroto, por consecuencia de notificar á los industriales morosos el embargo.

Hubo muchos silvidos y careras, restableciéndose al poco rato la tranquilidad.

Las cosas que se ven!

Madrid, 18-11-15 n.

Insiste en afirmar que el Sr. Marencio, exaltado republicano, se presta a desempeñar dentro de la actual situación un cargo político,

Rebaja de cupo.

Madrid, 19-8-20 m.

Se ha firmado el decreto rebajando el cupo del actual reemplazo, en la forma que ya se conoce.

Satisfacción de un Ministro.

Madrid, 19-8-40 m.

El Sr. Villaverde se muestra muy satisfecho de las economías proyectadas en el Ministerio de la Gobernación.

Economías.—Lo que dice Silvela.

Madrid, 19-9 m.

Asegura el Sr. Silvela que con las economías acordadas de rebajas cuarenta millones en los presupuestos generales del Estado.

Proyectos beneficiosos.

Madrid 19-9-15 m.

Los Sres. Durán, Villaverde y Marqués de Pidal, preparan proyectos beneficiosos en sus respectivos Ministerios.

Hay esperanzas de que se conseguirá un nuevo arreglo del clero, y una reorganización en la magistratura.

ALMODOBAR.

Boletín oficial.

Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, señalando para el dia 4 de Noviembre próximo, la subasta de las obras de construcción del trozo segundo de la carretera de Aguas Blanquillas á la estación de Jodar, provincia de Jaén.

Registros mineros que publicamos en otro lugar de este número.

Varios anuncios de la Delegación de Hacienda, publicados en números anteriores.

—Providencias judiciales

—Edictos, sin interés, de varios Ayuntamientos.

—Aviso á los navegantes.

—Relación de operaciones facultativas que han de practicarse en los términos de Almócita y Serón.

Movimiento marítimo.

Buques entrados

Vapor español «Cecilio», con carga, de Valencia.

Vapor «Felisa», con carga, de Málaga.

Vapor «Numancia», con carga, de Orán.

Vapor «El Játiva», con carga, de Málaga.

Despachados.

Vapor «Felisa», con carga, para Aguas.

Vapor inglés «Pecanier», con carga, para Nueva York.

Vapor «El Fomento», con carga, para Barcelona.

Vapor «Cecilia», con frutas, para Liverpool.

Vapor «El Játiva», con carga, para Alicante.

VIAJEROS

Hotel de Londres.

ENTRADOS

D. Francisco Pérez, D. Eduardo Esvinos, D. Juan García Pérez, don Trifón Pastor, D. Cesareo Gariot, don Francisco Álvarez, D. Antonio Esteves, D. Antonio Cruz y D. José Creux.

—SALIDOS

D. Francisco Martínez, D. Manuel Eías, D. Francisco Barrigós, D. Antonio Lijero, D. Francisco Alonso y D. Juan Camacho.

Observaciones meteorológicas.

Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona.

Por la tarde á las 3 y media, horas canónicas.

A la oración, ejercicios del Santísimo Rosario con S. D. M.

Misa de Comunión á las 5 y media, en el Hospital con Rosario cantado durante la Misa; á las 6 y media, en Santa Clara y la Purísima, resándose el Santo Rosario en la primera, después de la Misa, á las 7, en las demás Comunidades religiosas.

Misa Conventual á las 8 en todas las Iglesias y á la oración, ejercicios del Santo Rosario con S. D. M.

San Sebastian á las 8, solemne Misa cantada con S. D. M. y ejercicios de San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Belén, en Santiago.

MERCADOS

ALHONDIGA

Patatas, 0'15 kilog. — Cebollas, 4'00 quintal. Tomates, 4 id. — Habichuelas, 2'50 arroba. — Pimientos, 0'40 el cien-to. — Calabazas, 0'50 arroba.

— Batatas, 3 id. — Ajos, 0'50 ristra.

CARNES

Vaca sin hueso, 3 pesetas kilo. — Id. con id. 2 id. — Carnero, 2 id. — Jamón viejo, 2'50 id. — Magra fresca, 2'50 id. — Morcilla, 2'50 id. — Tocino fresco, 2 id. — Huevos, 1'50 docena.

AVES

Gallinas, 2'25. — Pollas, 1'25 pesetas.

FRUTAS

Uvas, 0'20 y 0'25 kilo de viña y coloradas, á 0'30 y 0'35. — Peras, 0'70 kilo. — Melón del país, á 0'10 id. — Manzanas, 0'40 id. — Melocotones, 0'30 idem.

— Aceite, 14 pesetas arroba. — Arráz, 6'50 y 5'50 id. — Garbanzos, 12, 14, 16'50 y 19 pesetas id.

Harinas, 7'50 id. — Azúcar, 16 pesetas id. — Judías, 5,